

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la Compañía ubicada en la avenida 10 de agosto N37-232, con el fin de conocer los asuntos inherentes a la convocatoria.

ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
1.- Sebastián Espinosa Cañizares	69.60	20.00
2.- María del Rosario Espinosa Cañizares	69.60	20.00
3.- Cristian Espinosa Cañizares	69.60	20.00
4.- Aurélia Espinosa Cañizares	69.60	20.00
5.- Alejandro Espinosa Cañizares	69.20	20.00
TOTAL	347.60	100

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, conforme dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General entregados a los señores Accionistas, por el periodo que termino al 31 de diciembre 2013.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico que termino al 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 4.- Conocer y aprobar el reparto de dividendos a los Accionistas.

Preside la Junta el Señor Sebastián Espinosa C., en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Alejandro Espinosa C., en su calidad de Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico que termino al 31 de diciembre del 2013,

Informe que estuvo con anticipación para la revisión de los señores Accionistas. Los Accionistas proceden al análisis del informe y luego de varias preguntas y sus correspondientes respuestas deciden que este informe sea aprobado por la Junta General de Accionistas.

A continuación se procede a conocer el segundo punto de orden del día.

Los Accionistas analizan las cifras de los Estados Financieros y los anexos correspondientes al ejercicio económico que termino al 31 de diciembre del 2013, en conjunto con el señor Gerente General, quien da las explicaciones y detalles necesarios.

Una vez resueltas todas las inquietudes deciden que se aprueben estos Estados Financieros y los anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Seguidamente, se trata el tercer punto del orden del día.

El Gerente General hace una amplia explicación sobre el Informe del Comisario, quedando todos de acuerdo con las aseveraciones emitidas por el comisario.

Se trata el cuarto punto del orden del día.

El Gerente General propone a la Junta de Accionistas, que de acuerdo a los resultados obtenidos este año por la Compañía, es menester para los intereses de los accionistas repartir parte de los resultados acumulados.

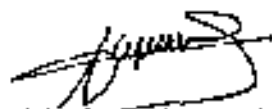
Por un valor correspondiente a quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000), los cuales se repartirán de acuerdo a la proporción de capital que cada uno de los accionistas mantiene dentro de la Compañía.

Los Accionistas están de acuerdo con este punto y solicitan se apruebe el mismo.

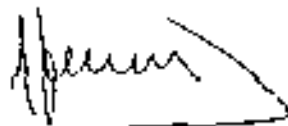
RESOLUCION

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve: después de haber hecho los análisis correspondientes

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio de 2013
- 3.- Aprobar el informe de Comisario del ejercicio de 2013
- 4.- Aprobar reparto de dividendos a los Accionistas



Sr. Alejandro Espinosa Cañizares
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sr. Sebastián Espinosa Cañizares
PRESIDENTE